



Clave Marañón.



SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
TRES.

D<sup>o</sup> Bonifacio Vidal Alc. Ord. de la  
Villave de Elba, Intermun. y Sum. de Elba

Ponguante Juan Lopez y Juan natural  
y vecino de esta villa, ha examinado le bantax  
el dominio que tiene en esta su Patria, p<sup>o</sup>  
trastada de y fofale en la villa de Cum  
na Reino de Murcia; p<sup>o</sup> de aca de tax q<sup>o</sup>  
dho. Lopez ha estado, en el tiempo que ha  
permanecido en este dominio, satisfaciendo  
las R. Contribuciones, tal como esta de guano  
paraposte en abono de la persona, p<sup>o</sup> q<sup>o</sup>  
libre de traxade su dominio a otra villa  
de sumilla: Por tanto pido a las Justicias  
q<sup>o</sup> donde tramitarse no le impidan su  
Viaje antes si le daran lo auxilio q<sup>o</sup>  
pidiere q<sup>o</sup> Convenir assal de al dho. dho.  
Luzo y firmado con mano y sellado de  
intercauto dho. de y punto en Elba Erro  
diego ocho de mil e llo. noventa y tres

D<sup>o</sup> Bonifacio Vidal  
Por Man. de su Rey,  
Joseph Amat y Riquelme

